



República de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, quince (15) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

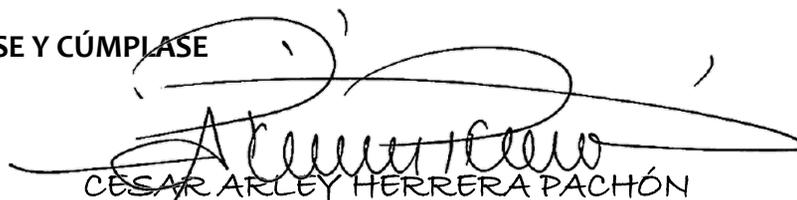
Radicado: 25-436-40-89-001-2019-00022-00
Demandante: Antonio Gómez Gómez
Demandado: Personas Indeterminadas.
Proceso: Titulación de predios

Ingresa al Despacho el expediente de la referencia con informe secretarial en el que se informa que la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá no ha dado respuesta al requerimiento efectuado en el numeral segundo del auto de fecha 23 de junio de 2022 (PDF 32) y comunicado a través del oficio No 200 de 01 de julio de 2022 (PDF 33), mediante el cual se le requirió para que dieran cumplimiento a lo señalado en el auto de fecha 03 de marzo de 2022 (PDF 21). Por lo anterior, se hace necesario requerirlo por segunda vez para que de cumplimiento a la orden impartida. Por lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

REQUERIR por segunda vez a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá para que, en el término de diez (10) días, contado a partir del recibo del correspondiente oficio, dé cumplimiento a la orden contenida en el auto de fecha 23 de junio de 2022 (PDF 32). **REMÍTASE** copia de la providencia, del oficio y los anexos correspondientes.

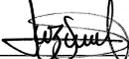
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 16 de septiembre de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 037


LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA